CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 370 DE 2020

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Doctor **JORGE ANDRES TOVAR FORERO**, Alcalde Municipal, el/la doctor/a **ARLEY ARMANDO SÁNCHEZ DÍAZ**, Secretario/a de Hacienda **FABIAN GUZMAN CAMPOS,** Director de Rentas, en calidad de Supervisores y MULTIASESORIAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA **identificado** con NIT No. 830.133.580-2, REPRESENTANTE LEGAL, **YULI PATRICIA SANTANA MORENO** con CC No. 52.211.927 con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 370 DE 2020, previas las siguientes consideraciones:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	370 DE 2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CALIFICADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS, RECOPILACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MADRID.
CONTRATISTA:	MULTIASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA
NIT:	830.133.580-2
VALOR INICIAL:	43.284.267
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DIAS
SUPERVISOR:	**ARLEY ARMANDO SANCHEZ DIAZ** **FABIAN GUZMAN CAMPOS**

Controlado
Documento

El Contratista manifiesta una vez cancelado el saldo a su favor descrito en el Anexo técnico y financiero, el Municipio se encontrará a paz y salvo respecto al pago del valor del contrato frente al NIT: 830.133.267, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 370 DE 2020.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose en paz y salvo frente al pago del contrato.

El supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con el sistema general de salud, pensión y parafiscales. Verificada por las partes y estando de acuerdo declaran liquidado(a) el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.370 DE 2020.

Scanned by TapScanner

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.

JORGE ANDRES TOVAR FORERO
Alcalde Municipal

ARLEY ARMANDO SANCHEZ DIAZ
SUPERVISOR
Secretario/a de Hacienda

YULI PATRICIA SANTANA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.211.927
MULTIASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA
NIT: 830.133.580-2

FABIAN GUZMAN CAMPOS
SUPERVISOR
Director de Rentas

Digitó: Juan Camilo Rodríguez – Contratista
Revisó: Fabian Guzman Campos – Director de Rentas
Revisó y Aprobó: Arley Armando Sánchez Diaz – Secretario de Hacienda

Documento Controlado

Scanned by TapScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		
GJC-F-084	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 09/01/2020

ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO

CONTRATISTA:	MULTIASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA
C.C. / NIT	830.133.580-2

1. DESCRIPCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	10/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	30/12/2020
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30/12/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DIC 2020

Documento

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	43.284.267
VALOR ADICIONADO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	43.284.267
VALOR TOTAL EJECUTADO:	43.284.267
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	35.414.400
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**7.869.867**

El saldo a favor del contratista es la suma de: Siete millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos M/CTE ($7.869.867)

Para constancia firman a los 30 DIC 2020

SUPERVISOR

ARLEY ARMANDO SÁNCHEZ DÍAZ
Secretario de Hacienda

CONTRATISTA

YULI PATRICIA SANTANA MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 52.211.927
MULTIASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS LTDA
NIT: 830.133.580-2

FABIAN GUZMAN CAMPOS
Director de Rentas

Scanned by TapScanner